



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la necesidad de adquirir **todo uno/zahorra artificial** para la realización la adecuación de un espacio para el destino de aparcamiento público, promovido por el propio Ayuntamiento, y visto el expediente nº 408/2023 relativo a la implantación de un Sistema Dinámico de Adquisición de Suministros, teniendo en cuenta que el material que se pretende adquirir es subsumible en la **categoría 6 del Sistema adquisición de Suministros implantado**.

Respecto a la necesidad que esta administración pretende satisfacer, se justifica en el ámbito de las competencias propias de esta Corporación, según lo previsto en el 25.1.a) y 25.1. d) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en este caso, se procederá a la adecuación de una parcela propiedad del ayuntamiento para su destino como zona de aparcamiento, en los alrededores de una instalación deportiva, con el fin de facilitar a sus usuarios el aparcamiento de sus vehículos.

DISPONGO

PRIMERO: Iniciar las actuaciones necesarias para la adjudicación del contrato basado en el Sistema Dinámico de Adquisición de Suministros de uso corriente para el Ayuntamiento de el Sauzal, incluyendo, en su caso, el pliego de prescripciones técnicas en el caso de que se requiera señalar requerimientos específicos de los productos o materiales a suministrar, así como incorporando al expediente del Pliego de cláusulas particulares que rigen el referido sistema dinámico de adquisición.

SEGUNDO: Que por la intervención de Fondos se proceda a retener crédito adecuado y suficiente por el importe de **3.600,00 €**.

En La Villa de El Sauzal, a la fecha de la firma,

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

Mariano Pérez Hernández

